la sumisión de las provincias y ciudades que no le habían reconocido.

Después de las negociaciones que dieron por resultado la supresión de la *Liga*, Enrique IV continuó la guerra contra España hasta el año de 1598 en que le puso término la favorable paz de *Vervins*. En aquella época el monarca francés firmó el célebre edicto de Nantes (15 de Abril de 1598) que fué la aurora de un tiempo mejor y un monumento de gloria para el que lo expidió. En Julio de 1600 el edicto tuvo fuerza de ley en toda Francia por haber sido inscrito en el registro del Parlamento.

Enrique IV intentó, por medio del edicto de Nantes, establecer la igualdad entre todos los ciudadanos del Estado, pertenecientes á distintas confesiones; que católicos y hugonotes olvidasen en la vida pública sus diferencias religiosas y que sólo tuviesen en consideración su cualidad común de franceses. Se ordenó que la religión católica fuese tolerada en todas partes, aun en las comarcas y ciudades exclusivamente protestantes, y que se devolvieran á la Iglesia los bienes confiscados por los reformados. En cambio, se dió á éstos el derecho de vivir en cualquier punto del reino, permitiéndoseles ejercer su culto en aquellos lugares en que hasta entonces lo habían practicado y en los palacios de los nobles, exceptuando la corte, la ciudad de París y cinco millas al rededor. La religión católica fué reconocida como verdadera religión de Estado en Francia, pero los hugonotes se encontraron, como ciudadanos, con iguales derechos que los católicos, pudiendo, lo mismo que éstos, ser llamados á ejercer los cargos y dignidades del Estado, y todas las penas y desigualdades jurídicas que se basaban en diferencias de religión desaparecieron por completo. Además, los reformados conservaron, aunque provisionalmente, 200 plazas cuyas guarniciones protestantes se encargó de pagar el gobierno de Francia. Era la primera vez que se establecía el principio de la supremacía del rey y del Estado sobre el organismo protestante, y aunque el edicto encontró desde luego resistencia por parte de los protestantes lo mismo que por la de los católicos fanáticos, la voluntad y la perseverante energía de Enrique IV acabaron por vencer todas las dificultades.

La segunda mitad del reinado de Enrique IV está comprendida en los diez primeros años del *siglo* 17° y de ella trataremos en el lugar correspondiente.

INGLATERRA.

ENRIQUE VIII [1509—1547]; CISMA DE INGLATERRA.—El segundo de los Tudor, hijo y sucesor de Enrique VII, fué un príncipe cruel, despótico é inconstante. Desde los primeros años de su reinado se dejó llevar de su carácter violento, y considerándose con poderes ilimitados, á manera de emperador romano, calificaba toda resistencia á su voluntad de rebelión contra Dios y se atribuía un dominio incondicional sobre las conciencias. Voluble en las cuestiones de política exterior, unas veces fué aliado y otras enemigo de Carlos V en las largas luchas que éste sostuvo contra Francisco I°, y más versátil aun en materias religiosas y en los asuntos interiores de Inglaterra, primeramente publicó un tratado contra Lutero y sus doctrinas, que le valió de parte del papa el título de *Defensor de la fé*, y algunos años después se separó de la iglesia católica fundando una iglesia nacional (*anglicana*).

Esa ruidosa separación á que se dió el nombre de *Cisma de Inglaterra*, tuvo origen en la pasión amorosa de Enrique hacia Ana Bolena, y como la curia romana se negase á legitimar el divorcio entre aquel monarca y su esposa Catalina de Aragón, hija de los *Reyes Católicos*, nada le pareció mejor para el logro de sus fines que crear una iglesia nacional de la que se declaró jefe supremo, con lo cual ensanchó la esfera de su inmensa ambición. Antes del cisma, fué su ministro y privado el cardenal Wolsey, hombre orgulloso que acabó de corromper al violento y despótico monarca; y cuando ese favorito cayó en desgracia, sucediéronle Tomás Moro, Cromwell y Cranmer, siendo este último el instrumento más activo del *Cisma de Inglaterra* y el organizador de la iglesia anglicana (1533). Enrique VIII, casado al fin con Ana Bolena, mandó que le cortasen la cabeza por sospechas de infidelidad; Juana Seymour, su tercera esposa, murió al nacer su hijo que luego reinó con el nombre de Eduardo VI; Ana de Cléveris, cuarta mujer del déspota, fué repudiada al cabo de seis meses de matrimonio; Catalina Howard, la quinta esposa, fué decapitada en 1542; y la sexta, Catalina Parr, estuvo á punto de sufrir la misma suerte, salvándose por el fallecimiento del rey acaecido en 1547. El abate Raynal resume su juicio acerca de Enrique VIII del modo siguiente: "amigo débil, aliado inconstante, amante grosero y violento, marido

"celoso, padre desnaturalizado, amo imperioso, rey déspota y cruel.» Este malvado con corona hizo perecer en los cadalsos á setenta mil de sus súbditos, reos de sus creencias católicas ó protestantes, pues odiaba también á los partidarios de Lutero, y sería necesaria la pluma de Tácito para escribir su historia, en la que aparecieran, al lado del monstruo, sus menguados cortesanos, su abyecto parlamento y el pueblo envilecido.

Al fundar Enrique VIII la iglesia anglicana y separar al clero inglés de la obediencia del Papa no bizo modificaciones dogmáticas; el parlamento le proclamó jefe supremo de la iglesia nacional, las congregaciones religiosas fueron disueltas y sus bienes confiscados por la corona. Con el tiempo, y siendo la soberanía del Papa un punto de fe para la Iglesia católica, la anglicana no pudo defender incondicionalmente los demás dogmas, y hubo de establecer sucesivas modificaciones cuya historia saldría fuera de los límites de esta obra elemental.

Los Tudor, sucesores de Enrique VIII (1547–1603).—La sucesión á la corona de Inglaterra fué fijada por el mismo Enrique VIII en el orden siguiente: 1º, Eduardo, hijo suyo y de Juana Seymour; 2º ; su hija María, que tuvo por madre á Catalina de Aragón; y 3º, Isabel, que había nacido de su matrimonio con Ana Bolena.

Eduardo VI (1547-1553).—Niño de diez años á la muerte de su padre reinó bajo la tutela, sucesivamente, de los duques de Sommerset y de Northumberland, quienes hicieron grandes cambios en la religión anglicana en el sentido de las doctrinas calvinistas. Eduardo murió á los diez y seis años de edad, designando como sucesora al trono á Juana Grey, descendiente por línea materna del *Tudor* Enrique VII.

María (1553-1558).—El pueblo y la nobleza de Inglaterra se levantaron en favor de María, hija de Catalina de Aragón, y le dieron la corona. La nueva soberana, heredera del carácter sombrío y sanguinario de su padre, mandó encerrar á Juana Grey en la *Torre* de Londres y un año después la condenó á muerte. Católica ardiente, restableció la antigua religión, persiguiendo y castigando con crueles suplicios á los defensores del culto erigido por su padre y reformado durante el gobierno de su hermano Eduardo VI. Para afirmar más el catolicismo en su reino, se casó (1555) con el príncipe heredero de España que luego fué Felipe II. María Tudor murió sin sucesión en Noviembre de 1558.

Isabel (1558–1603).—La hija de Ana Bolena que durante algunos años fué perseguida por su hermana la reina María, subió al trono de Inglaterra sin resistencia de parte de los católicos ni de los protestantes. Durante el primer tercio de su

largo reinado trabajó con circunspección en el restablecimiento de la religión anglicana, sin romper abiertamente con los católicos, ni mucho menos perseguirlos por sus creencias, pero sí desplegó enérgica severidad contra los puritanos y anabaptistas á causa de las opiniones políticas de esos sectarios, contrarias á la monarquía. Pero la tolerancia de Isabel se trocó en dura saña contra el catolicismo (1574) con motivo de las inteligencias que mantenían los sacerdotes católicos con los enemigos del reino, y de las reiteradas excomuniones que fulminaron los papas contra aquella soberana. En esa persecución, Isabel desplegó la crueldad propia de los *Tudor*, é Inglaterra llegó á ser la cabeza del protestantismo en Europa.

Pérfida, altiva, vanidosa hasta el extremo, avara y enemiga implacable fué la hija de Enrique VIII, y una de las manchas que más ennegrecen su memoria fué la muerte de María Estuardo, ordenada por ella después de haber tenido á ésta encarcelada durante diez y ocho años. Sin embargo, supo captarse el amor de la gran mayoría de sus súbditos, y en especial el de la clase media, sin ocuparse en aliviar la suerte de las clases bajas del pueblo, vejadas y explotadas por su gobierno.

El reinado de Isabel consiguió que el protestantismo triunfara en Inglaterra y opusiera resistencia invencible en otras naciones de Europa; inició en la nación inglesa un nuevo período de fuerza interior, de bienestar y de importancia exterior; impulsó con enérgico patriotismo el comercio, la industria y la marina, y al obtener la primera victoria naval de Inglaterra, concurriendo al desastre de la *Armada invencible* equipada en su daño por Felipe II, inauguró los grandes destinos de su nación, que luego había de desarrollar tan felizmente el protector Oliverio Cromwell dentro del siglo 17º Isabel murió en 1603, y con ella se extinguió la casa de los Tudor, pasando la corona de Inglaterra á Jacobo VI de Escocia.

Enrique VII (Tudor)—1485-1509.

|

Enrique VIII (1509-1547).

Eduardo VI (1547-1553).—María (1553-1558).—Isabel (1558-1603).

ESCOCIA.

María Estuardo (1542–1587).—Desde 1371 se hallaba gobernada Escocia por la familia de los *Estuardos*, y de los siete primeros reyes de esa dinastía, cuatro murieron asesinados, y dos, víctimas de la locura (1371–1542). Nacida María Estuardo poco después de la muerte de su padre Jacobo V, heredó desde entonces la corona de Escocia, y á los diez y siete años fué reina de Francia por su

matrimonio con Francisco II. Viuda en 1560 volvió á Escocia donde al cabo de cinco años se casó con su primo Enrique Estuardo Darnley, al cual concedió el título de rey; año y medio más tarde (1567) el nuevo esposo de María fué asesinado por el conde Bothwell y sus gentes, y como la fama pública acusase á la reina de complicidad, su tercer matrimonio con el mismo Bothwell afirmó las universales sospechas y provocó un levantamiento armado que la obligó á abdicar la corona (1567) en su hijo Jacobo VI, fruto de su matrimonio con Darnley.

Abandonada de todos, María se refugió en Inglaterra donde reinaba su prima Isabel, la cual la aprisionó haciéndole padecer diez y ocho años de duro cautiverio, sometiéndola al fin á un juicio irregular que terminó con la sentencia de muerte que fué ejecutada el 18 de Febrero de 1587 en el castillo de Tewksbury.

La belleza, el talento y los padecimientos de la célebre reina de Escocia han atenuado ante el juicio de la posteridad sus gravísimas faltas. No es dudoso hoy que la prisionera de Isabel de Inglaterra fué incansable en tramar, desde su encierro, peligrosas conjuraciones contra la vida de esa reina y la seguridad de la nación inglesa; pero el acto de ser sometida á un tribunal y condenada á muerte no tiene disculpa alguna considerado jurídicamente, pues María era una soberana que no se había puesto bajo el amparo de las leyes inglesas, sino que había sido hecha prisionera por la violencia en Inglaterra. La rivalidad por varios motivos, la diferencia de religión, y el odio implacable de Isabel, explican ese monstruoso procedimiento de que fué víctima la ex-reina de Escocia.

Jacobo VI (1567–1603).—Este hijo de María Estuardo y de Enrique Darnley subió al trono de Escocia (1567) por abdicación de su madre, cuando sólo contaba once años de edad. Nada hizo para suavizar el cautiverio de María, y cuando ésta sucumbió bajo el hacha del verdugo, Jacobo envió á Londres una embajada para protestar, aunque con escasa energía, contra la muerte de la que le había dado el ser. Designado por Isabel para sucederle en el trono (1603) dirigióse á Inglaterra, y con el nombre de Jacobo Iº inauguró en esa nación la dinastía de los *Estuardos*. Los sucesores de Jacobo fueron al mismo tiempo reyes de Inglaterra y de Escocia hasta 1707 en que ésta última fué incorporada á Inglaterra, transformándose entonces en provincia el antiguo reino escocés.

ITALIA.

Principales estados de Italia durante el siglo 16º; Saboya.—Este pequeño y antiguo estado del Norte de la península fué cruelmente tratado en las

contínuas guerras que las grandes potencias se hacían en el suelo de Italia. Su duque Carlos III (1504–1553) fué perpetuo juguete de la fortuna entre tan poderosos contendientes. Manuel Filiberto (1553–1580) fué uno de los grandes capitanes de su siglo, y logró recobrar casi todo el territorio perdido por su padre. Carlos Manuel, su sucesor, reinó hasta 1630 y pudo unir á sus estados el marquesado de Saluzzo.

Milán.—Hemos descrito ya en los capítulos referentes á España y Francia las porfiadas luchas que durante la primera mitad del siglo 16º sostuvieron entre sí esas dos potencias, casi siempre sobre el territorio italiano. La posesión del ducado de Milán entraba por mucho en esas guerras sangrientas, y desde 1535, después de la muerte del último Esforcia, quedó en poder de los reyes de España hasta 1706, en que pasó á los emperadores de Alemania.

Toscana.—Los Médicis volvieron en 1512 á ejercer el gobierno de la república de Florencia. En aquella época fecunda en guerras y transformaciones políticas el estado florentino se ligó con los enemigos de Carlos V, lo cual obligó al emperador á sitiar la ciudad de Florencia, y después de expugnada erigió la república en *ducado de Toscana* (1531) cuya soberanía dió á Alejandro de Médicis. En 1569, Cosme, hijo de Alejandro, recibió del papa Pío V el título de *gran duque*, que heredaron los sucesivos soberanos de Toscana.

Venecia.—Esta famosa república continuó ejerciendo su antigua influencia en la política europea; pero los descubrimientos de América y del paso marítimo á las Indias por el cabo de Buena-Esperanza causaron irreparable perjuicio á sus intereses comerciales, cuya decadencia se acentuó cada vez mayor en el curso del siglo 16º

Génova.—Durante treinta años (1499–1528) los genoveses lucharon por sacudir el dominio francés, impuesto sucesivamente por Luis XII y Francisco Iº En 1528 adoptaron una nueva constitución que ha durado hasta 1797. A mediados del siglo 16º, Luis Fiesco urdió una conjuración para apoderarse del gobierno de la república, pero la muerte del conspirador (1547) salvó entonces la libertad de Génova.

Reino de las Dos Sicilias.—La dominación española en Nápoles y Sicilia, afirmada en los primeros años del siglo 16.°, según dijimos en el lugar correspondiente, dió á la casa de Austria preponderante influencia en los negocios políticos de Italia en el curso de toda aquella centuria.

PAISES-BAJOS.

Guerra contra España hasta la muerte de Guillermo de

ORANGE (1567—1584).—Ya hemos indicado en el capítulo referente á España las causas del levantamiento de los Países-Bajos contra la despótica dominación de Felipe II, y los rasgos más notables de aquella heroica lucha entre una tiranía aborrecida y los defensores de la libertad política y religiosa. Los gobiernos sucesivos de Margarita de Parma y el cardenal Granvella, del execrable y feroz duque de Alba, de Requesens, de Don Juan de Austria y de Alejandro Farnesio, fueron impotentes para ahogar el protestantismo [calvinista y luterano] ni la aspiración á la independencia que habían echado profundas raíces en todos los habitantes de los Países-Bajos.

Guillermo de Orange [*el Taciturno*] fué el alma de aquella noble resistencia desde 1568 hasta 1584, y fundó el estado de las *Provincias-Unidas*, ó sea la liga de las de Holanda, Zelanda, Utrecht, Zutphen, Güeldres, Over-Issel, Groninga y de varias ciudades situadas al Sur de los Países-Bajos. Guillermo, primer *Stathouder* ó gobernador de las *Provincias*, murió asesinado en 1584 por un fanático que quizás fué instrumento de la política española, y tuvo por sucesor á su hijo Mauricio de Nassau, príncipe de Orange.

Este joven, el más célebre capitán de su tiempo, fué nombrado general en jefe y gobernador (*Stathouder*), y auxiliado por el eminente político Olden Barneveld prosiguió tenazmente la guerra contra los españoles venciendo en varias batallas al archiduque Alberto, quien casado con Isabel Clara, hija de Felipe II, gobernaba los Países-Bajos aparentemente como soberano, pero en realidad como feudatario de la corona de España. Los triunfos de Mauricio, la abnegación de sus compatriotas y la firmeza de los *Estados generales* (gobierno republicano de las *Provincias-Unidas*), obligaron á España á firmar en 1609 una tregua de doce años. En este armisticio aquella poderosa nación reconoció la independencia de las *Provincias-Unidas* (república de Holanda).

Fué este un acontecimiento de grande importancia, porque la victoria de los holandeses era al mismo tiempo el triunfo de la libertad política y religiosa sobre el despotismo de España. Esta nación, al reconocer como Estado libre al de las *Provincias-Unidas*, convenía en su derrota después de una lucha de cuarenta años, y renunciaba en cierto modo á sus planes de dominación universal. Los esforzados corazones y los fuertes brazos de un pequeño pueblo, entusiasta y heroico defensor de sus libertades civiles y religiosas, habían vencido al poder colosal de España, y aunque ésta siguió en posesión de la parte Sur de los Países-Bajos [Flandes], hasta el tratado de Utrecht, en el armisticio de 1609 reveló la decadencia en que había entrado desde los últimos años del siglo 16º, decadencia que ya se marcó indudable en el reinado de Felipe III y que hizo pasar á Francia la influencia decisiva que antes había ejercido en el mundo europeo.

ESTADOS DEL NORTE.

RUSIA.—A Ivan III (véase *siglo* anterior) sucedió Wassili IV en el trono de Rusia, distinguiéndose por el ensanche que dió al gobierno autocrático (1505-1533). Ivan IV, llamado *el Terrible* como su abuelo, reinó desde 1533 hasta 1584 y fué el primero de los grandes duques de Moscovia que adoptó el título de *czar*, usado hasta entonces por los príncipes soberanos de Tartaria. Con Fedor, muerto en 1598, se extinguió la antigua dinastía y familia de Rurik, cuyo origen se remonta al siglo 9°.

Miguel Romanoff, fundador de la actual dinastía del imperio ruso, subió al trono en 1613.

POLONIA.—Extinguida en 1572 la dinastía de los *Yagelones*, eligieron los polacos rey á Enrique de Anjou, hermano de Carlos IX de Francia. Sólo cinco meses ciñó el francés la corona, pues que la trocó por la de su patria á la muerte de Carlos (1574). Los polacos proclamaron entonces á Esteban Bathory, que era príncipe de Transilvania (1576-1587), al cual sucedió Segismundo III (1587-1632).

SUECIA.—La *unión de Calmar* (véase *siglo* 14º) quedó disuelta en el curso del siglo décimo-quinto; anarquías y despotismos de coronados opresores alternaron en Suecia hasta 1523, en que empuñó el cetro Gustavo Wasa. Las ciencias, la industria, el comercio y la difusión del credo luterano, tuvieron un celoso protector en este monarca que murió en 1560.

EL ISLAMISMO EN ORIENTE.

TURQUÍA EN EL CURSO DEL SIGLO 16°.—Desde principios de la décima-sexta centuria los *otomanos* conquistaron Siria y Egipto, donde acabó el dominio de los *mamelucos*. Solimán II (1520-1566) se apoderó de la isla de Rodas que fué

heroicamente defendida por los caballeros de *San Juan de Jerusalén;* derrotó á los húngaros en Mohaez y pudo llegar ante los muros de Viena en 1529. Las armas del imperio unidas á las de Polonia le obligaron á volver á Turquía; en Oriente alcanzó grandes victorias sobre los persas, pero la fortuna le fué contraria en Malta, nueva residencia de los caballeros de *San Juan,* que se cubrieron de gloria con su gran maestre La Valette al rechazar las furiosas embestidas de los *otomanos* (1565).

Selim II, Amurates III y Mahomet III reinaron sobre los *otomanos* en el último tercio del siglo 16º, y en tiempo del primero de estos soberanos la armada cristiana al mando de Don Juan de Austria, hijo natural de Carlos V, destrozó á la mahometana en el golfo de Lepanto (1571).

Persia.—*La dinastía de los Sofies* (1501).—Ismael, descendiente de Sefed-din, fué el fundador (1501) de la dinastía de los *Séfidas* ó *Sofies* y el primero que llevó el título de *Schah* ó rey. El séptimo monarca de esta familia fué Abbás Iº apellidado el *Grande* [1586-1628], que arrancó á turcos y tártaros varios territorios que antes habían pertenecido á Persia.

India.—*El imperio de los mogoles* (1520).—Babur, descendiente de Tamerlán, derrocó al monarca mahometano de Delhi (1520) y fundó el imperio de los *mogoles* en la India, engrandeciéndolo con sus conquistas. Akbar (1555-1605) fué notable por su tolerancia en materias religiosas y ensanchó sus dominios por el rumbo del Dekán. El vasto imperio mogol comenzó á perder su consistencia en el primer tercio del siglo 18º con la muerte de Aureng-Zeb en 1707 y desapareció por completo al despuntar el siglo actual.

LA IGLESIA.

Pontífices más notables durante el siglo 16º.—Entre los diez y siete papas que rigieron la Iglesia en el curso del siglo 16º debemos mencionar á los siguientes. Julio II (1503-1513) que puso la primera piedra de la catedral de San Pedro, formó la *liga de Cambray* contra la república de Venecia y combatió, aunque con mal éxito, al rey Luis XII de Francia. León X (1513-1521), de la familia Médicis, auxilió alternativamente á Francisco Iº y á Carlos V, protegió las bellas artes y las letras, y por la venta de sus indulgencias dió pretexto á la revolución de la Reforma que estalló en Alemania. Clemente VII-(1523-1534) fué vencido por las tropas de Carlos V, y durante su pontificado estalló el *Cisma de Inglaterra.* Paulo III (1534-1550) segregó de los *Estados de la Iglesia* á Parma y Plasencia formando con ellas un ducado que dió á su hijo Pedro Luis Farnesio. Pio V (1566-1572) publicó la famosa bula *In Cœna Domini* que pretendía limitar la autoridad civil, y fué el ardiente campeón de la guerra que varias potencias cristianas hicieron entonces á los musulmanes. Gregorio XIII [1572-1585] reformó el calendario, para lo cual fué necesario no contar diez días del mes de octubre de 1582. Sixto V (1585-1590), enérgico gobernante, restaurador de la biblioteca del Vaticano; y por último, Clemente VIII (1592-1605) que agregó el ducado de Ferrara á los Estados pontificios.

Fundación de la Orden de los Jesuitas (1534).—El español Ignacio López de Recalde, nacido en el castillo de *Loyela* (Guipúzcoa) fundó en París (1534) una nueva orden religiosa que intituló "Compañía de Jesus," cuyos miembros hicieron votos de castidad, pobreza, cruzada religiosa á Palestina, y consagrar su vida al perpetuo servicio de Jesucristo y del papa, obligándose á cumplir, sin vacilación ninguna, los mandatos que el pontífice de entonces y sus sucesores les impusieran. El papa Paulo III aprobó en 1540 las constituciones de la orden, y el primer general de esa asociación fué el mismo Loyola.

La organización de la Compañía de Jesús descansa sobre la más ciega disciplina y en la negación de todo sentimiento y pensamiento individuales, de modo que la virtud más recomendada en sus constituciones y preconizada por sus escritores es la obediencia, y según sus leyes *los que viven sometidos al poder de la obediencia están obligados á dejarse manejar y dirigir por sus superiores como si fuesen un verdadero cadáver (perinde ac si cadaver essent).* Esa organización, y el haberse dedicado empeñosamente muchos miembros de la orden á la enseñanza hicieron que floreciera en las comarcas meridionales de Europa, pero no alcanzó igual éxito en los países del Centro y del Norte, pues el protestantismo fué allí combatido por elementos más poderosos. En cuanto á la Santa Sede, pudiera decirse que lentamente fué quedando bajo la dependencia de los para ella peligrosos servidores.

El Concilio de Trento (1545-1563).—El importante y penúltimo de los concilios ecuménicos se celebró en Trento, y los varios períodos de sus reuniones quedaron comprendidos en el curso de diez y ocho años bajo los sucesivos pontificados de Paulo III, Julio III, Marcelo II, Paulo IV y Pio IV. En los dos primeros períodos de aquella asamblea religiosa se afirmó y desarrolló completamente la doctrina católica sin hacer la más pequeña concesión al protestantismo, y en su segunda y última época se fijó todo lo concerniente á la forma exterior de la Iglesia, quedando prescrita la disciplina en toda la organización eclesiástica. "Frente á la libertad individual, principio del protestantismo—dice el historia-"dor Philippson—puso la Iglesia católica el principio de autoridad universal, "principio fuerte y terrible, á cuya sombra consiguió importantes victorias so-